

RESOLUCION N° 653
(Julio 8 de 2022)

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus facultades que le concede el Artículo 37, literal n. del Estatuto General de la Corporación.

CONSIDERANDO:

1. Que Santiago Humberto Gómez Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes entra en licencia no remunerada desde el 11 de julio de 2022 hasta el 10 de octubre de 2022.
2. Que es indispensable proveer el cargo.

RESUELVE:


1. Encargar a Carlos Ernesto Acosta Posada del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes.
2. El encargo será desde el 11 de julio hasta el 10 de octubre de 2022.

Dada en Bucaramanga, el ocho (8) de julio dos mil veintidós (2022).

Comuníquese y Cúmplase,



JUAN CAMILO MONTOYA BUZZI
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico